

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2256

Miércoles 5 de febrero del 2020

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

1° Aprobación del acta de la sesión 2255 del 29 de enero del 2020

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

2° Operador Móvil Virtual “fullmóvil”. Informe mensual. Confidencial
3° Acciones en materia laboral al II Semestre 2019. Según delegación otorgada por Junta Directiva en la sesión N°2162
4° Estados financieros de la Empresa a Diciembre 2019
5° Tema gestionados ante el ICE pendientes de respuesta

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

6° Gobierno Corporativo. Oficial de cumplimiento. Proceso de reclutamiento y selección
7° Criterio jurídico sobre la propuesta de modificación parcial de la Cláusula Octava del Pacto Constitutivo de RACSA y propuesta de reforma parcial al Reglamento de Junta Directiva

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

8° Directriz para la autorización de viajes al exterior

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2256

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, en su domicilio legal, en la intersección de la Calle Primera y Avenida Quinta, San José, a partir de las diecisiete horas del miércoles cinco de febrero del dos mil veinte. Presentes: la Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond; el Vicepresidente, señor Gabriel Víquez Jiménez; el Secretario, señor Hans Jiménez Láscarez; el Tesorero, señor José Alberto Retana Reyes; y la Vocal, señora Agnes Paniagua Cubero. Por la Dirección Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós.

Como invitados: el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla; el Director de Gestión Financiera, señor Gerson Espinoza Monge; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; por el Departamento de Análisis de Negocio, el señor Juan José Alvarado Fernández; y por el Departamento de Talento y Cultura, el señor Gustavo Díaz García.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2255 del 29 de enero del 2020:

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, somete a aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria N°2255 del 29 de enero del 2020.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

Artículo 2º **Operador Móvil Virtual “fullmóvil”. Informe mensual. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6073 del 14 de enero del 2014.

Artículo 3º **Acciones en materia laboral al II Semestre 2019. Según delegación otorgada por Junta Directiva en la sesión N°2162:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, señala que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Directiva presenta el informe semestral de las acciones ejecutadas en materia laboral correspondiente al segundo semestre del 2019, con el documento de referencia GG-103-2020 del 30 de enero del 2020.

Ingresan a la sala el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla, el Director de Gestión Financiera, el señor Gerson Espinoza Monge y el responsable del Departamento de Talento y Cultura, el señor Gustavo Díaz García, quienes con el apoyo de una presentación en powerpoint, se refieren a los antecedentes, los despidos sin responsabilidad patronal, los procesos judiciales en materia laboral, los casos que se han atendido por parte de relaciones laborales y el control de plazas con la respectiva justificación, desde el punto de vista vacantes. En cuanto al desarrollo de programas de incentivos mediante esquemas de compensación y el modelo de clasificación y valoración de puestos, donde destaca la aprobación del instrumento que regula esta actividad en diciembre pasado; la contratación de personal bajo el índice salarial aprobado; el reconocimiento de aumentos por costo de vida del segundo semestre 2018 y periodo 2019 para los colaboradores que se encuentran en el esquema salarial con pluses; la exclusión del Modelo de las clases que dependen directamente de la Junta Directiva; y la revisión periódica del instrumento.

La Junta Directiva sobre el particular recomienda revisar el formato de presentación del informe incorporando elementos que permita comprender con mayor facilidad las estimaciones económicas y los factores que determinan la clasificación. Agradecen la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sala a partir de este momento.

Artículo 4º **Estados financieros de la Empresa a Diciembre 2019:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, comenta que la Gerencia General mediante la nota de referencia GG-23-2020 de fecha 10 de enero del 2020, presenta los estados financieros del mes de diciembre del 2019; no obstante, por tratarse del informe correspondiente al cierre del período, considera que es necesario complementar el tema con elementos que justifiquen el comportamiento de las principales líneas del Estado de Resultados.

La Junta Directiva coincide con lo señalado y resuelven posponer la presentación de este tema para la sesión del 19 de febrero próximo, con el propósito de que la Administración cuente con el espacio suficiente para analizar de forma integral los resultados financieros de la Empresa y justifique las principales variaciones de manera trimestral. Por lo que instruyen a la Secretaría para que proceda a devolver la documentación a la Gerencia General y coordine lo correspondiente para que la documentación se entregue dentro de los plazos establecidos. Asimismo, procederán a plantear ante el Consejo Directivo del Grupo ICE una consulta sobre la vigencia de lo dispuesto en el artículo 2º de la sesión N°6145 del 17 de agosto del 2015, en donde se mantiene el reporte trimestral de los estados financieros y principales indicadores de RACSA, en el marco del Modelo de Gobierno Corporativo recientemente aprobado por el ICE.

Artículo 5° **Tema gestionados ante el ICE pendientes de respuesta:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, comenta que la Gerencia General, mediante la nota de referencia GG-070-2020 del 24 de enero del 2020, somete a conocimiento de la Junta Directiva un detalle de los temas que se han gestionado con el ICE y que a la fecha se encuentran pendientes de resolución.

Ingresa a la sala el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, quien explica que el propósito de esta gestión es informar a la Junta Directiva los temas que se han gestionado con el ICE que son de carácter administrativo, operativo y de negocio, que a la fecha no han recibido respuesta a pesar de los esfuerzos que se han realizado en las diferentes instancias y niveles. Comenta que tuvo la oportunidad de presentar de forma preliminar este tema a la Gerente General del ICE en razón de la importancia empresarial; no obstante, no se ha logrado mayor avance en las mismas.

Con el apoyo de una presentación intitulada “Recopilación de Temas gestionados ante el ICE pendientes de respuesta. Enero 2020. Ref. GG-070-2020” hace referencia a las notas que se han gestionado desde la Junta Directiva y de la Gerencia General para coordinar con la Casa Matriz, por lo que procede a citarlos:

- El Plan de uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5 GHz en la Estrategia Empresarial de RACSA período 2019-2023, el plan piloto para el desarrollo de la tecnología 5G y sobre la conformación del equipo de trabajo para el reordenamiento de dicha banda de frecuencia.
- Servicio denominado IntegralD (Verificación de identidad biométrica), servicio que fue desarrollado de manera conjunta con el ICE desde el año 2017 y a la fecha no se ha logrado formalizar el servicio.
- Servicio de infraestructura virtual para el ICE a la fecha no se ha podido implementar el proyecto producto de pendientes por parte del ICE.
- Servicio de Factoreo Digital, RACSA cuenta con la plataforma desarrollada y a la fecha se encuentra pendiente la designación de RACSA como la empresa del Grupo ICE que operará este servicio.
- Servicio personalización de documentos de identidad para el TSE, pendiente de que el ICE dé la anuencia y el acompañamiento formal para una prórroga del servicio por cuatro años adicionales.
- Servicios de auditoría externa corporativa 2018, las facturas pendientes no se han podido gestionar a pesar de que se debía ejecutar con el presupuesto 2019.
- La definición de un modelo de precios dentro de la sinergia corporativa es un tema al que se le ha venido dando seguimiento desde el año 2015, con un esfuerzo sostenido de reuniones, acercamientos, siendo el último a finales del 2019, cuando se solicita el apoyo de la Gerencia General del ICE para la conformación de un equipo de trabajo.
- Acuerdo comercial entre el ICE y RACSA sobre Servicios de Información, en donde se requiere ajustar la metodología del cálculo del precio establecida, con el fin de cumplir con el marco regulatorio de precios de transferencia establecido por el Ministerio de Hacienda.

Así como la definición de un plazo para que el ICE asuma la totalidad del negocio y las actividades asociadas.

- Administración de agencias: desde el año 2018 se registra en proceso de revisión el borrador de sinergia corporativa para la administración de puntos comerciales ICE.
- Suspensión de la prestación del servicio de correo electrónico bajo el dominio “@costarricense.cr”; con el objetivo de mitigar el riesgo de obsolescencia de la plataforma de manera conjunta con el ICE, tema que se tiene previsto presentar a la Presidencia Ejecutiva del ICE.
- Operador Móvil Virtual “fullmóvil”. El ICE requiere de dos meses para presentar una propuesta financiera para que el ICE asuma el rol de proveedor de la plataforma.
- Backhaul: la solicitud de la desconexión de los 83 STM-1s del backhaul nacional y la devolución del derecho de uso, y el impacto financiero que representa para RACSA.
- Continuidad del Negocio del IDC, en razón de que RACSA tiene soluciones instaladas en Guatuso.

La Junta Directiva expresa que en lo que respecta al tema de la frecuencia 3.5 GHz procederá a remitir una nota al Gerente de Telecomunicaciones del ICE para que se retome el tema; asimismo, en lo que respecta al Servicio de Factoreo Digital se elevará la situación a conocimiento de la Presidencia Ejecutiva del ICE para conocer el estado de este asunto.

Señala que el informe evidencia una serie de asuntos que requieren de atención, en razón del impacto que produce en la Empresa, por lo que se recomienda a la Gerencia General presentar de manera inmediata y formal al ICE los casos de mayor relevancia, entre los cuales se identifican los siguientes: el servicio de verificación de identidad, en razón de que existe una relación contractual; la definición del Modelo de Precios, para que se valore nuevamente la propuesta presentada por RACSA y se designe un enlace que permita impulsar las acciones para concluir este tema.

En cuanto al tema del backhaul por el impacto económico que representa para la Empresa señala que es conveniente analizarlo de manera puntual en el seno de este órgano colegiado, para lo cual la Administración deberá presentar un análisis integral con las recomendaciones para identificar la opción de mayor beneficio para la Empresa desde el punto de vista financiero. Asimismo, instan a la Gerencia General a continuar con el esfuerzo ante la Casa Matriz para procurar la definición de un enlace que coadyuve en el proceso de definición de estos temas, así como a mantener informada a la Junta Directiva de manera periódica.

La Junta Directiva agradece la participación del Gerente General, quien abandona la sala a partir de este momento.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6º Gobierno Corporativo. Oficial de cumplimiento. Proceso de Reclutamiento y Selección:

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, señala que el Departamento de Talento y Cultura, mediante la nota de referencia DTC.165.2020 del 30 de enero del 2020, presenta a la

Junta Directiva el resultado del proceso de reclutamiento y selección del oficial de cumplimiento de Gobierno Corporativo.

Ingresa a la sala de la Junta Directiva, el responsable del Departamento de Talento y Cultura, el señor Gustavo Díaz García, quien explica que en atención al requerimiento planteado por la Junta Directiva en las sesiones: N°2252 del 8 de enero y N°2253 del 15 de enero, somete a consideración de la Junta Directiva la propuesta de terna para el proceso de reclutamiento y selección del oficial de cumplimiento de Gobierno Corporativo. Explica cada una de las fases del proceso de selección, los elementos que sustentan la propuesta, las acciones desarrolladas bajo las mejores prácticas para la correcta valoración y filtrado de los oferentes, los filtros aplicados y el resultado obtenido, en donde el Departamento de Talento y Cultura recomienda una terna conformada por cinco opciones.

La Junta Directiva señala que procederá a analizar los expedientes del grupo recomendado y una vez que se haga la selección correspondiente procederá a coordinar con el Departamento de Talento y Cultura para continuar con la última fase del proceso que es la entrevista final. Agradecen la participación del señor Díaz García quien abandona la sala a partir de este momento.

Artículo 7: **Criterio jurídico sobre la propuesta de modificación parcial de la Cláusula Octava del Pacto Constitutivo de RACSA y propuesta de reforma parcial al Reglamento de Junta Directiva:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, señala que la Dirección Jurídica y Regulatoria mediante la nota de referencia DJR-27-2020 del 16 de enero del 2020, somete a consideración de la Junta Directiva un criterio jurídico que sustenta la propuesta para una modificación parcial de la cláusula octava del Pacto Constitutivo de RACSA y una propuesta para reformar de manera parcial el Reglamento de la Junta Directiva.

La Directora Jurídica y de Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, expresa que el objetivo de esta gestión es dar cumplimiento a los requerimientos planteados en las sesiones N°2217 del 6 de abril del 2019, N°2227 del 11 de junio del 2019 y N°2246 del 5 de noviembre del 2019, razón por la cual la propuesta considera como base las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República (Oficio N°13481 DFOE-EC-062), en lo que respecta a las mejores prácticas en gobierno corporativo que deben incorporar las Instituciones del Estado, así como lo que dicta la Directriz N°039-MP “Política general para el establecimiento de una evaluación del desempeño en las juntas directivas u órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado y de instituciones autónomas”.

La Junta Directiva señala que en razón de que se ha venido impulsando acciones para el desarrollo del marco operativo e instrumentos de gestión del Modelo de Gobierno Corporativo en la Empresa el cual se encuentra en la fase de implementación, por su reciente aprobación, conviene posponer la resolución de este tema hasta que el mismo alcance un mayor grado de madurez y bajo ese enfoque posteriormente se procederá con una revisión del alcance del Reglamento de la Junta Directiva. Asimismo, reitera el compromiso para presentar la Evaluación de Desempeño en marzo próximo, conforme a lo que establece la Directriz N°039.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 8: Directriz de autorización de viajes al exterior:

La Junta Directiva señala que es necesario realizar una revisión de la normativa interna que regula la autorización de viajes al exterior, por lo que solicita a la Dirección Jurídica y Regulatoria analizar el tema y presentar en un plazo de dos semanas una propuesta, para que en lo sucesivo los viajes al exterior sean aprobados de previo por la Junta Directiva, en donde se deberá justificar la importancia del viaje y detallar el beneficio específico para la Empresa y además que permita valorar la necesidad y la conveniencia de dichos viajes, tomando en consideración criterios de austeridad y eficiencia en la utilización de fondos públicos y conforme a los lineamientos dictados por la Contraloría General de la República en esta materia.

La Directora Jurídica y Regulatoria toma nota de lo indicado por la Junta Directiva, por lo que presentará la propuesta para la sesión del 19 de febrero próximo.

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, levanta la sesión al ser las veintiuna horas con treinta y cinco minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su asistencia y participación.

*Secretaría Junta Directiva
7/2/2020 14:14 hrs*